

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/006/2025, relativa a la adquisición de "Vehículos y Equipo Terrestre"; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 27 de junio del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

1. – Se hace la precisión a los participantes que se modifica el punto número 8.3 de las bases en este procedimiento, a efecto de que la adjudicación en este procedimiento deberá realizarse en 2 lotes conformados de la siguiente manera: el Lote 1 (Uno) lo conforman las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8, del anexo técnico de las bases, y el Lote 2 (dos) lo conforma la partida número 3 del anexo técnico de las bases en el presente concurso, pudiendo entonces ser uno o dos los participantes adjudicados a las partidas en este procedimiento.

2. – Se hace la precisión a los participantes, que se modifica el punto número 5.5., de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que el mismo, dentro de su propuesta técnica deberá presentar como requisito número 24. – Escrito de no sanción administrativa por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en original, de no presentarlo será motivo de desechamiento de su propuesta.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/006/2025, relativa a la adquisición de "Vehículos y Equipo Terrestre"; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Arrendamiento Pancho Villa S. de R.L. de C.V.

Pregunta 1. ME REFIERO AL NUMERAL 7 EN DONDE SE ME SOLICITA LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACION EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

CABE MENCIONAR QUE DICHA CONSTANCIA TIENE UN TIEMPO DE ENTREGA DE 7 DIAS HÁBILES, POR LO CUAL, SOLICITO SE ME PERMITA SUSTITUIR LA CONSTANCIA POR EL COMPROBANTE DE PAGO Y UN OFICIO EN DONDE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A ENTREGARLES LA CONSTANCIA UNA VEZ PASADO LOS 7 DIAS HÁBILES. ¿SE PRUEBA?.

Respuesta. – Se acepta propuesta.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2. – EN REFERENCIA A LA PARTIDA NÚMERO 4 EN LA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA UN VEHÍCULO CON LA CAPACIDAD DE CARGA DE 1,210 KG, Y UN VOLUMEN DE BATEA DE 1,914L; AL RESPECTO ME PERMITO SOLICITAR A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, EL QUE ME PERMITA OFERTAR UN VEHÍCULO DODGE RAM 1200, EL CUAL TIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 1,150 KG Y UN VOLUMEN EN BATEA DE 1,276 L., ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

Respuesta. – En virtud de que la dependencia Usuaria del Bien menciona que dichas características no afectan la operatividad y desempeño para las funciones solicitadas, siendo más indispensable la adquisición de un vehículo doble cabina, se acepta la propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 3. - SE SOLICITA UN 50% DE ANTICIPO. ¿SE APRUEBA?

Respuesta. – No se acepta propuesta, favor de ajustarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

No habiendo aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 15:20 hrs. del día 27 de junio del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional **No. LP/E/SECESP/006/2025**; para la adquisición de **“Vehículos y Equipo Terrestre”**; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:



L.A. Ariadna María Reséndiz Ortíz
Directora Administrativa del SECESP.

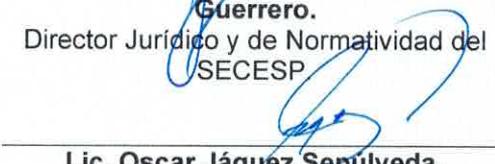


Lic. Felipe Alejandro Quiriarte
Guerrero.

Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP



Lic. Jesús Miguel Robles Villarréal
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y
Responsable de este Acto.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones
del SECESP.

Por la Secretaría de Seguridad
Pública:

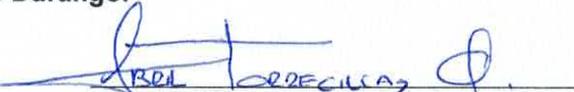


C.P. José Medrano Corral
Secretario de Técnica de la Secretaría
de Seguridad Pública.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
Por la Fiscalía General del
Estado de Durango.



Ruth Selene Ríos Vázquez.
Secretaria Técnica de la Fiscalía
General del Estado de Durango.



Abril B. Torrecillas Quinteros.
Fiscalía General del Estado de
Durango.

**Por el Órgano
Interno de Control:**



Griselda Patricia Aguayo González.
Titular del Órgano Interno de Control
del SECESP.

Por los Participantes:



C. Carolina Ureña Manjarrez.
Arrendamiento Pancho Villa S. de R.L.
de C.P.

